

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONSTRUKRAFT&CORP S.A., celebrada el 02 de abril del 2019

En el cantón Ventanas, el día dos del mes de abril del dos mil diez y nueve, siendo las catorce horas, en las instalaciones ubicada en la Cda, Loma Grande, calle Lomas Grande se reúnen los siguientes accionistas:

Señora YOLANDA MARIA GÓMEZ NAVARRETE, propietaria y portadora de una Acción Nominativa y Ordinaria de un dólar e ING. MARIA LISSETTE CEDEÑO GÓMEZ, propietaria y portadora de novecientos noventa y nueve Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, las personas antes mencionadas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas. En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el art 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día lo siguiente:

Legalmente instalada esta sesión para dar a conocer los resultados obtenidos en el periodo 2018.

Se nombra como presidente y Secretario de la presente Sesión de Junta General Ordinaria de a Ing. María Lissette Cedeño Gómez y Yolanda María Gómez Navarrete.

Desarrollo

- a) Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
- b) Establecer las responsabilidades sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2018.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Gerente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y analizar los estados Financieros, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

APROBACIÓN DE LA GESTIÓN OPERACIONAL DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018 EXPRESADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las quince horas quince minutos.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Accionistas de la Compañía el que remito en caso de ser necesario.

Ventanas 02 de Abril de 2019


Ing. María Lissette Cedeño Gómez
Gerente General


Yolanda María Gómez Navarrete
Secretaria